

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Dispóngase la Baja por Fallecimiento del Sr. Enrique Salomón Yance, DNI. Nº 13.141.408, Empleado Admin., Categ. 21, de la Policía de la Pcia. de Catamarca, con retroactividad al 27JUL21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación de servicios.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:21:25

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*